



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2023/2024
Titulación	GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
Nombre de la Asignatura	INTRODUCCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL
Código	5156
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
N.º Grupos	2
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	1 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación	Área/Departamento	TURISMO Y HOSTELERÍA/MASTER DE SECUNDARIA
de la asignatura	Correo Electrónico /	pilarlop@um.es
PILAR LOPEZ PINA	Página web / Tutoría	www.theopenfaculty.com
	electrónica	Tutoría Electrónica: Sí



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Martes	12:00- 13:00		Las tutorías podrán ser presenciales u online.Necesario cita previa
		Anual	Jueves	12:00- 13:00		Las tutorías podrán ser presenciales u online.Necesario cita previa
ISABEL LORENTE MARTINEZ	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	isabel.lorente@um.es www.accursio.com Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Lunes	17:00- 18:00		
		Anual	Miércoles	11:00- 13:00		Se atenderá al alumnado en la Facultad de Turismo.Previa solicitud por mail a la profesora.



2. Presentación

La asignatura pretende ofrecer al alumno que por primera vez se acerca al mundo del Derecho, en primer lugar, una aproximación a los conceptos jurídicos básicos para, más tarde, avanzar en la comprensión de las características del ordenamiento jurídico internacional contemporáneo, la sociedad que regula, sus funciones y sus sujetos. El estudio de la Introducción al Derecho internacional supone un acercamiento del alumno al conocimiento de las relaciones internacionales entre los diversos actores de la sociedad internacional.

El innegable e imparable crecimiento y diversificación del Derecho internacional ante las demandas de una sociedad internacional de fronteras cada vez más erosionadas, frente a la disminución de ámbitos en los que la competencia estatal es exclusiva, evidencian el carácter fundamental de su estudio en la formación de los futuros graduados en relaciones internacionales.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

No constan.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

4.2 Competencias de la titulación

- CG2. Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones referidas a situaciones de la actividad internacional.



- CG7. Manejar con destreza las nuevas tecnologías de la información y comunicación aplicándolas a las relaciones internacionales.
- CG8. Ser capaz de expresarse con corrección tanto oral como por escrito, en todo tipo de situaciones y procesos relacionados con las relaciones internacionales.
- CG9. Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las relaciones internacionales.
- CE1. Adquirir conocimientos básicos sobre la génesis, evolución y características de los ordenamientos jurídicos que regulan las relaciones institucionales en el ámbito de las principales organizaciones y entidades internacionales.
- CE8. Adquirir habilidades para estudiar y analizar de forma autónoma los actores, relaciones y marcos institucionales de la sociedad internacional.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CM2. Capacidad para comprender las formas de cooperación internacional.
- Competencia 2. CM4. Competencia para utilizar técnicas informáticas y recursos telemáticos para información y documentación jurídica internacional.

5. Contenidos

Bloque 1: Concepto del Derecho

TEMA 1. Sociedad y Derecho

TEMA 2. Las fuentes del Derecho

TEMA 3. La persona en el Derecho

Bloque 2: Las fuentes del Derecho. La norma jurídica.

TEMA 4. Grupo social y Derecho

TEMA 5. La sociedad internacional y su ordenamiento jurídico

Bloque 3: Conceptos jurídicos fundamentales: Personalidad y capacidad de obrar, deber jurídico, derecho subjetivo, negocio jurídico, responsabilidad, sanción y antijuridicidad.

TEMA 6. La subjetividad jurídica internacional

TEMA 7. El Estado: sujeto necesario, primario y pleno

TEMA 8. Las organizaciones internacionales

TEMA 9. Otros posibles sujetos de Derecho internacional

Bloque 4: Clases de derecho: Derecho Privado y Público.

TEMA 10. Soberanía nacional vs. interacciones privadas.

Bloque 5: El Derecho Internacional. Concepto e ideas generales.

TEMA 11. Génesis del Derecho internacional y funciones.

Bloque 6: Clases de Derecho Internacional: Derecho Internacional Público y Privado.

TEMA 12. Convenios, tratados y normas reguladoras.



Bloque 7: El Derecho Internacional privado: Objeto, contenido y fuentes. Asistencia judicial internacional. Derecho Civil Internacional.

TEMA 13. Objeto, contenido y fuentes del Derecho internacional.

TEMA 14. Asistencia judicial internacional.

TEMA 15. Derecho civil internacional.

PRÁCTICAS

Práctica 1. Práctica Bloque 1: Relacionada con los contenidos Bloque 1

Ejercicio práctico relacionado con los contenidos del bloque 1.

Práctica 2. Práctica Bloque 2: Relacionada con los contenidos Bloque 2

Ejercicio práctico relacionado con los contenidos del bloque 2

Práctica 3. Práctica Bloque 3: Relacionada con los contenidos Bloque 3

Ejercicio práctico relacionado con los contenidos del bloque 3.

Práctica 4. Práctica Bloque 4: Relacionada con los contenidos Bloque 4

Ejercicio práctico relacionado con los contenidos del bloque 4.

6. Metodología Docente

Grupo1

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
GRUPO PRESENCIAL				



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Lección Magistral en grupo único	Método de clase magistral. Actividades de clase expositivas. Exposición teórica, clase magistral, proyección... dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.	29	54	83



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Resolución de problemas y estudio de casos	<p>Actividades de clase práctica de aula.</p> <p>Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización de una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.</p>	15	13.5	28.5
Aprendizaje orientado a proyectos	<p>Actividades prácticas de campo.</p> <p>Busqueda de información a través de la red. Actividades prácticas con ordenador consistente en la puesta en práctica de las cuestiones tratadas mediante los métodos de proyectos y estudios de caso y en la realización y exposición de un trabajo de grupo dedicado al análisis de una problemática específica del ámbito turístico.</p>	10	13.5	23.5



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Tutorías individuales y trabajos dirigidos	Entrevistas con el profesor, en grupo o individual, para contrastar los avances en la adquisición de competencias y evaluación continua y final.	6	9	15
	Total	60	90	150

Grupo2

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
GRUPO ON LINE				
Exposición Magistral	Método expositivo a través de las herramientas de videoconferencia, envío de materiales a través de Email y contenidos en páginas Web.	0	9	9
Resolución de problemas	Metodología de proyectos y estudio de casos que se desarrollan a través de los modelos interactivos (aprendizaje autónomo y cooperativo) con las herramientas de chat, videoconferencias y wikis, blogs, portafolio, etc.	0	10	10
Aprendizaje orientado a proyectos	Metodología de proyectos o estudio de casos.	0	12.5	12.5
Tutorías individuales o grupales	Tutorización sobre trabajos o cuestiones de la asignatura a través de la plataforma on line.	0	7.5	7.5
Trabajo autónomo		0	110	110
Evaluación	Examen.	1		1
	Total	1	149	150



7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/relaciones-internacionales /2023-24#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Grupo1

Métodos / Instrumentos	Examen oral y escrito.
Criterios de Valoración	<p>Se realizará un parcial eliminatorio en el aula por grupos reducidos en el mes de noviembre. El parcial consistirán en la realización de una prueba escrita de contenido teórico-práctico. Se requiere una puntuación mínima de 3 sobre 6 para superar la prueba y eliminar dichos temas para el examen final. Los estudiantes que superen el parcial eliminatorio se examinarán en el aula por grupos reducidos en la convocatoria a examen de enero de 2021. La nota final correspondiente al instrumento de evaluación EXAMEN FINAL se determinará a partir de la media de las dos pruebas realizadas.</p> <p>Los estudiantes no presentados al parcial, o quienes habiéndose presentado no hayan aprobado, se examinan en la convocatoria de enero de 2021 de toda la materia (ponderación 60% de la nota global). La prueba consistirá en la resolución de una prueba escrita de contenido teórico-práctico en el aula por grupos reducidos.</p> <p>EN CUALQUIER CASO, ES NECESARIO OBTENER UNA NOTA MINIMA DE 3 SOBRE 6 EN EL EXAMEN FINAL PARA SUMAR LA NOTA DEL RESTO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION (PRACTICAS EVALUABLES OBLIGATORIA + PROCEDIMIENTOS DE OBSERVACION).</p> <p>OBSERVACIONES: El parcial y examen final se realizará de manera presencial por grupos reducidos en las instalaciones del Centro, salvo circunstancias sobrevenidas que aconsejen o impongan su realización no presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como consecuencia de la aplicación del PC3 la ponderación de este instrumento de evaluación es del: 60%
Ponderación	65



Métodos / Instrumentos	Proyectos de presentación obligatoria individuales o grupales
Criterios de Valoración	<p>Criterios de Valoración: Los trabajos deberán seguir las instrucciones dadas para su elaboración y presentarse bajo el formato requerido. También se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La corrección en el uso del idioma español. • La claridad expositiva y la presentación. • La capacidad de análisis y síntesis • La originalidad y creatividad <p>Como consecuencia de la aplicación del PC3 la ponderación de este instrumento de evaluación es del: 20%</p>
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante
Criterios de Valoración	Asistencia y participación activa. Ponderación: 15%
Ponderación	15

Grupo2

Métodos / Instrumentos	Examen oral y escrito.
Criterios de Valoración	<p>Se realizará un examen final de forma presencial (salvo circunstancias sobrevenidas que aconsejen o impongan su realización no presencial a través de las herramientas disponibles en el Aula Virtual de esta Facultad) en las instalaciones de la Facultad de Turismo y Relaciones Internacionales en la convocatoria de enero de 2021 de toda la materia. La prueba consistirá en la resolución de una prueba escrita de contenido teórico-práctico.</p> <p>EN CUALQUIER CASO, ES NECESARIO OBTENER UNA NOTA MÍNIMA DE 3 SOBRE 6 EN EL EXAMEN FINAL PARA SUMAR LA NOTA DEL RESTO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION (PRACTICAS EVALUABLES OBLIGATORIA + PROCEDIMIENTOS DE OBSERVACION).</p> <p>Como consecuencia de la aplicación del PC3 la ponderación de este instrumento de evaluación es del: 60%</p>
Ponderación	65



Métodos / Instrumentos	Proyectos de presentación obligatoria individuales o grupales
Criterios de Valoración	<p>Los trabajos deberán seguir las instrucciones dadas para su elaboración y presentarse bajo el formato requerido a través de las herramientas del Aula Virtual de la Facultad de Turismo y Relaciones Internacionales. También se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La corrección en el uso del idioma español. • La claridad expositiva y la presentación. • La capacidad de análisis y síntesis • La originalidad y creatividad <p>Como consecuencia de la aplicación del PC3 la ponderación de este instrumento de evaluación es del: 20%</p>
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante
Criterios de Valoración	<p>Presentación obligatoria de prácticas, estudio de casos o de campo. Ponderación: 15%</p> <p>Se valorará la participación en los foros y otras actividades propuestas a través de las herramientas del Aula Virtual de la Facultad de Turismo y Relaciones Internacionales. Ponderación: 5%</p> <p>Como consecuencia de la aplicación del PC3 la ponderación de este instrumento de evaluación es del: 20%</p> <p>PARTICIPACION ACTIVA 5%.</p>
Ponderación	15

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/relaciones-internacionales /2023-24#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

Conocer los conceptos jurídicos básicos del ordenamiento jurídico español.

Conocer y comprender el sistema de fuentes en el ordenamiento español.



Ser capaz de identificar las características de la sociedad internacional, la interdependencia de los Estados y las exigencias de cooperación.

Identificar los diversos actores que participan en la sociedad internacional y los sujetos del ordenamiento jurídico internacional.

Reconocer y caracterizar las principales funciones a cubrir por el ordenamiento jurídico internacional.

Comprender la creación de las organizaciones internacionales como estructura de cooperación, en especial la Organización de las Naciones Unidas.

10. Bibliografía

Bibliografía Básica



GUTIÉRREZ ESPADA, C. y CERVELL HORTAL, M^a. J., Introducción al sistema jurídico internacional y de la Unión Europea, Diego Marín Librero Editor, Murcia, 2019.

Bibliografía Complementaria



EMBID IRUJO, A., Introducción al Derecho Español, Iustel, Madrid, 2010.

11. Observaciones y recomendaciones

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 "Educación de Calidad", 8 "Trabajo y crecimiento económico" y 10 "Reducción de las desigualdades".

ACLARACION GRUPOS ALUMNOS:

Los grupos 1 y 2 se refieren a la modalidad presencial y online, respectivamente.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

"Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento de la LOPD, es de estricta confidencialidad".



OBSERVACIONES DE EVALUACION:

Se realizará una evaluación continuada a lo largo del curso a través de las pruebas teórico-prácticas establecidas. La calificación está constituida por la suma de las notas del examen final, los proyectos de presentación obligatoria (los alumnos on line resolverán y presentarán la resolución de los problemas planteados a través del aula virtual de la Facultad de Turismo) y los procedimientos de observación. Para la suma de todos los instrumentos de evaluación es necesaria una nota mínima de 3 sobre 6 en el examen final. Las calificaciones obtenidas en los proyectos de presentación obligatoria (Resolución de Problemas y Realización y Exposición de trabajos) y los procedimientos de observación se mantendrán únicamente en las convocatorias a que tenga derecho el alumno, hasta que comience de nuevo la docencia de la asignatura en un nuevo curso. Así, las calificaciones por evaluación continua del curso anterior quedan caducadas y, por tanto, eliminadas, debiendo iniciar de nuevo el estudiante el proceso de evaluación continua.

- Los exámenes se realizarán de manera presencial, salvo que causas sobrevenidas aconsejen e impongan su realización online (herramientas AV + Videoconferencias).
- Todas las tareas evaluables deben realizarse y entregarse a través de los medios y dentro de los plazos establecidos en cada caso. SOLO SE ADMITIRA SU ENTREGA FUERA DE PLAZO POR CAUSAS DE CARACTER EXCEPCIONAL Y DOCUMENTALMENTE JUSTIFICADAS.
- Medidas contra el plagio: "cuando un estudiante disponga o se valga de medios ilícitos en la realización de un examen, o se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, podrá ser suspendido en dicha evaluación o trabajo académico, y así mismo, ser objeto de sanción previa apertura de expediente disciplinario". Podrá utilizarse para la detección del plagio el programa Turnitin.
- Art. 8 del REVA, de 25 de octubre de 2019: "Salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".